HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 277

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON EL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL DISTRITO.-

277

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

46

San Isidro, mayo de 2024.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO: Los anuncios realizados por autoridades del Gobierno Nacional respecto a la decisión oficial **de frenar de forma irrestricta el financiamiento a la obra pública** en todo el país independientemente del grado de avance, financiamiento internacional y prioridad de las mismas.

CONSIDERANDO:

Que en San Isidro hasta el año 2023 durante el gobierno del presidente Alberto Fernandez se estaban realizando obras con financiamiento del gobierno nacional como por ejemplo el Túnel en la calle Almirante Brown en San Isidro, obras de integración urbana en distintos barrios de Beccar y el aliviador Alto Perú, entre otras.

Que todas esas obras reúnen diferentes estados en lo que respecta a estado de finalización, financiamiento, o/y pagos adeudados del tesoro nacional al tesoro municipal.

Que la decisión de la nueva gestión del Gobierno Nacional presidido por Javier Milei de frenar toda la inversión en obra pública tiene un impacto fuera de lo previsto en las provincias y municipios donde había obras por terminar o pagos por transferir. Y San Isidro no es la excepción.

Considerando que el impacto es multidimensional, afecta a las finanzas fiscales de la Municipalidad, a la creación de puestos de trabajo a nivel local y a la prestación de servicios y calidad de vida de los vecinos.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:
SOLICITUD DE INFORME OBRAS PÚBLICAS NACIONALES FRENADAS

ARTÍCULO 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo tenga a bien de informar el estado general de las **obras públicas dependientes del Gobierno Nacional en el distrito.** Incluyase:

1. Situación de **pagos adeudados respecto a obras públicas** nacionales iniciadas en el distrito.
2. **Grado de finalización de las obras públicas sin terminar** en el distrito.
3. Si hubo algún anuncio al gobierno municipal desde el gobierno nacional respecto a la **continuidad de las obras iniciadas** en la gestión anterior.

ARTÍCULO 2°: De forma.

Lic. Federico Mesa
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 17 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 MAY 2024
Hora 11:33hs.
RECIBIDO